

## ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ACADEMIA GALLEGO, S.L. Y ISA ANDALUCIA

En Sevilla, a 11 de marzo de 2024

### REUNIDOS

DE UNA PARTE, Dña. **Marta Gallego Pontiveros**, con NIF 52559599E, en representación de la empresa **Academia Gallego, SL.**, con C.I.F.: **B23707011** y domicilio social en **Calle Cruz del Estudiante 17-2 Puente Genil, Córdoba**, en adelante OPOSITAS.

DE OTRA PARTE, Doña **ROCÍO LUNA FERNÁNDEZ-ARÁMBURU**, con NIF **27284013X**, quien interviene en nombre y representación de **ISA ANDALUCIA**, con domicilio social en **Avda. Blas Infante, nº4, 8ª planta y media. 41011. SEVILLA**, y con C.I.F: **G-90229923**, en su condición de Secretaria de Acción Sindical.

### ACUERDAN:

**Primero.** OPOSITAS es una empresa dedicada a la preparación integral de procesos selectivos para Administraciones Públicas (Oposiciones) para lo cual se encuentra legalmente habilitada y está interesada en prestar sus servicios en condiciones preferentes a los afiliados y familiares de primer grado de **ISA ANDALUCIA**.

**Segundo.** **ISA ANDALUCIA** tiene por objeto la defensa de los intereses de las personas trabajadoras, y muy especialmente la de sus afiliados en todos sus ámbitos, ofreciéndoles, a éstos últimos, el máximo de beneficios en todas aquellas propuestas y actividades que considere son de especial interés para sus sindicados.

**Tercero.** Las condiciones en que ambas entidades colaborarán, quedan reflejadas en las cláusulas que se adjuntan a este convenio. OPOSITAS proporcionará cualquier posible modificación futura y quedará incorporada previa aprobación por parte de **ISA ANDALUCIA**.

## CLÁUSULAS DEL ACUERDO

### **PRIMERA. Objeto.**

El presente acuerdo de colaboración tiene como finalidad establecer un descuento a todos los afiliados/as de **ISA ANDALUCIA** sobre toda la formación y material que OPOSITAS oferta. Este descuento será extensible a familiares de hasta primer grado de sus afiliados/as. El descuento que OPOSITAS estipula para afiliados/as de **ISA ANDALUCIA** y familiares de primer grado será del 20%. Este descuento no será acumulativo sobre otro tipo de descuentos que OPOSITAS establezca.

### **SEGUNDA. Requisitos afiliados/as.**

OPOSITAS tendrá derecho a solicitar siempre la identificación de la persona afiliada mediante documento justificativo emitido por **ISA ANDALUCIA**. Se indicará a través de ese documento que el afiliado/ se encuentra al corriente de pagos.

### **TERCERA. Publicidad.**

**ISA ANDALUCIA** se compromete a dar publicidad y difundir entre el colectivo de las personas afiliadas los servicios ofrecidos por OPOSITAS a través de los medios que disponga. Para ello OPOSITAS facilitará a **ISA ANDALUCIA** las imágenes o información necesaria.

### **CUARTA. Protección de datos.**

OPOSITAS comunica que los datos recogidos en este acuerdo serán tratados por Academia Gallego S.L. con CIF B23707011, domicilio social en calle Cruz del Estudiante 17-2 Puente Genil, Córdoba, y domicilio postal a efectos de notificación en calle Maestra Balbina Cerdeño, 4, Puente Genil, 14500, Córdoba.

Los datos recogidos para la firma de este acuerdo serán tratados únicamente para tal finalidad y serán conservados mientras dure el acuerdo de colaboración.

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de un contrato de colaboración.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión al igual que tiene derecho a solicitar la limitación de su tratamiento u oponerse al mismo a través del correo electrónico [legal@opositas.com](mailto:legal@opositas.com)

### **QUINTA. Vigencia y rescisión.**

La duración de este acuerdo es de un año prorrogándose por periodos de igual duración, salvo en el caso de que cualquiera de las partes manifieste su voluntad de extinguirlo. En este supuesto, deberá comunicarlo con al menos dos meses de antelación. No obstante, el presente compromiso podrá ser resuelto en cualquier momento, cuando exista cualquier tipo de incumplimiento por alguna de las partes, mediante la comunicación oportuna a la parte incumplidora.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Acuerdo por duplicado en lugar y fecha al principio indicado.



Fdo: Marta Gallego Pontiveros

En representación de

**Academia Gallego S.L**

Fdo: Rocío Luna Fernández Arámburu

En representación de

**ISA ANDALUCIA**